



EXP-UNC:003219\$/2015

VISTO:

la nota elevada por la Directora de la Biblioteca Central, Lic. Alicia Centeno Sosa, en la cual solicita se encargue a la Lic. **Alejandra Greiff** la responsabilidad de la Biblioteca Central de la Facultad "Elma K. de Estrabou" durante su ausencia; y

CONSIDERANDO:

que la Directora informa que se ausentará los días 01 al 10 de Julio con motivo de hacer uso de su licencia anual acumulada, y 20 al 24 de Julio para asistir como disertante al 5to. Congreso Chileno de Conservación y Restauración en Santiago de Chile;

que durante su ausencia quedará a cargo de la Biblioteca la Lic. Alejandra Greiff, Jefa del Departamento de Biblioteconomía, para todo lo que competa resolver sobre la Biblioteca en todos sus aspectos, ya que por sus aptitudes es la persona indicada para llevar a cabo esta tarea;

que la Subsecretaria de Administración toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Greiff se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico-Profesional en la Biblioteca Central de la Facultad;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO. 1º. ENCARGAR a la Licenciada MARÍA ALEJANDRA GREIFF, legajo 33057, titular de un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico-Profesional –Jefe del Departamento de Biblioteconomía-, las funciones de Directora a cargo de la Biblioteca Central de la Facultad "Elma K. de Estrabou", durante el período 01 al 10 y 20 al 24 de Julio de 2015.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

сórdoва, 1 2 AGO 2015

RESOLUCIÓN Nº: 1 0 4 1 m.s.

Silvana sabel ZARATE SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Dr. DIEGO TATIÁN DE CANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES